

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11:30 horas del día 14 de Marzo del año dos mil veintidós, en las oficinas de la Comisión de Pre- adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3107 punto 12°, la Cra. Mónica H. Ortiz, el Escr. Julio Cesar Isa y la Cra. Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 10/22, que se tramita por Expediente N° 297 - Año 2.022- caratulado "Oficina de Control y Monitoreo S/Solicitud de Provisión - Equipos p/Control y vigilancia de Ed. Tribunales y España 1". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 26, con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 64/22 Adm. (Página 25 y 25 vta), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BARROS LORENZO RAMON; CASTRO LUIS BENIGNO; DELTA NET S.R.L.; GARRIDO FERNANDO; GALLI SBARDELLA DANIEL; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; VELAZCO ROLANDO JOSE Y VIMAR DISTRIBUIDORA S.R.L; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 59 y 59 vta. cotización de la siguiente firma, SOBRE N°1: Corresponde a la firma CASTRO LUIS BENIGNO. Que analizada la misma, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma CASTRO LUIS BENIGNO los ítem 03, 04, 06, 07 y 08 por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 64, de conformidad a los establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. DESESTIMAR los ítems 01, 02, 05 y 09 por superar el presupuesto oficial. -----  
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 11:50 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.-----

Siguen las ///

/// Firmas

Escr. Isa Julio Cesar

Cra. Mónica Haydeé Ortiz

Cra. Amelia Rita Rodríguez